PORTALES DISTRIBUTORS INC.- SUCURSAL ECUADOR (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en la inversión de Casa Matriz

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US$ - Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ACEVEDO & ASOCIADOS
AUDITORÍA EXTERNA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 18 de marzo de 2020

A la Administración de Portales Distributors INC.-Sucursal Ecuador (En liquidación):

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Portales Distributors INC.- Sucursal Ecuador (En liquidación), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la Inversión de Casa Matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Portales Distributors INC.- Sucursal Ecuador (En liquidación), al 31 de diciembre de 2019, así como los estados de resultados integrales de sus operaciones, de cambios en la Inversión de Casa Matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Tal como se indica en la nota 1 a los estados financieros, el objetivo de Portales Distributors INC.- Sucursal Ecuador (En liquidación) es el desarrollo y comercialización de soluciones tecnológicas para distintos sectores, incluido el bancario y financiero; para lo cual la Sucursal debió calificarse como una empresa Auxiliar del sistema Financiero en la prestación de servicios tecnológicos hasta marzo de 2018, considerando que la nueva normativa no permite la calificación de una sucursal extranjera como empresa auxiliar del sistema financiero, fue necesario dar por terminado sus relaciones comerciales con sus clientes, así como ajustar su personal y el tamaño de sus activos lo que ha generado pérdidas operacionales las mismas que serán asumidas por Casa Matriz. Debido a esta situación la Administración de la Sucursal ha decidido suspender sus actividades e iniciar un proceso ordenado de liquidación de sus activos y pasivos, liquidación legal que espera ser concluida durante los primeros meses del año 2020. Los activos y pasivos de la Sucursal fueron ajustados durante el año 2019 considerando esta decisión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Responsabilidad de dirección de la Sucursal en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Sucursal, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223

EDUARDO RODRIGUEZ C.
Socio
Licencia profesional
No.26606

PORTALES DISTRIBUTORS INC. – SUCURSAL ECUADOR
(EN LIQUIDACION)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVOS			
Activo corriente:			
Caja y bancos	4	-	91.169
Total efectivo y equivalente de efectivo		-	91.169
Cuentas por cobrar:			
Activos por impuestos corrientes	6	-	29.734
Total cuentas por cobrar		-	29.734
Total activos corrientes		-	120.903
Mobiliario y equipo, neto	7	-	59.450
Total de Activos		-	180.353
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Cuentas por pagar:			
Cuentas por pagar comerciales		-	2.100
Pasivos por impuestos corrientes	6 y 8	-	16
Cuentas por pagar Casa Matriz	10	-	328.021
Total de Pasivos		-	330.137
Capital asignado		-	2.000
Resultados acumulados		-	(151.784)
Total Inversión de la Casa Matriz – estado adjunto		-	(149.784)
Total de Pasivo e Inversión de la Casa Matriz		-	180.353

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integral de los estados financieros

Daniel Vivero
Apoderado General

Mónica Vinueza
Subgerente Contabilidad y Finanzas

Jaime Guevara
Contador General

PORTALES DISTRIBUTORS INC. – SUCURSAL ECUADOR
(EN LIQUIDACION)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2019	2018
Ingresos Operacionales - Honorarios recibidos por servicios prestados	11	139.800	1.780.000
Gastos de operación	12	(278.570)	(2.040.160)
Pérdida operacional		(138.770)	(260.160)
Otros ingresos (egresos):			
Intereses ganados		558	4.479
Castigo de IVA crédito tributario		(34.524)	-
Utilidad en venta de activo fijo		-	25.536
Baja de activos fijos		-	(1.852)
Reversión de provisión por jubilación patronal		-	106.660
Varios, neto		(5.501)	(9.185)
Pérdida antes de impuestos		(178.237)	(134.522)
Impuesto a la renta corriente	9	-	(17.262)
Resultado integral del ejercicio		(178.237)	(151.784)

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integral de los estados financieros

Daniel Vivero
Apoderado General

Mónica Vinueza
Subgerente Contabilidad y Finanzas

Jaime Guevara
Contador General

PORTALES DISTRIBUTORS INC. – SUCURSAL ECUADOR
(EN LIQUIDACION)

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE CASA MATRIZ
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Asignado	Otro resultado integral (Pérdidas) o ganancias en Reservas actuariales	Resultados Acumulados	Adopción NIIF primera vez	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	2.000	49.603	286.650	(15.405)	322.848
Transferencia a Casa Matriz de resultados acumulados	-	(49.603)	(286.650)	15.405	(320.848)
Resultado integral del ejercicio	-	-	(151.784)	-	(151.784)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.000	-	(151.784)	-	(149.784)
Resultado integral del ejercicio	-	-	(178.237)	-	(178.237)
Transferencia a Casa Matriz de resultados acumulados (Véase nota 10)	-	-	328.021	-	328.021
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.000	-	(2.000)	-	-

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integral de los estados financieros

Daniel Vivero
Apoderado General

Mónica Vinueza
Subgerente Contabilidad y Finanzas

Jaime Guevara
Contador General

PORTALES DISTRIBUTORS INC. – SUCURSAL ECUADOR
(EN LIQUIDACION)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	139.800	1.780.000
Efectivo pagado a proveedores y otros	(531.437)	(1.684.316)
Impuesto a la renta	(17.262)	(17.930)
Otros cobros y/o pagos	(10.291)	44.828
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación	(419.190)	122.582
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Producto de la venta de activo fijo	-	141.304
Devolución garantías arriendo oficina	-	11.600
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	-	152.904
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Transferencia de resultados a Casa Matriz	328.021	(320.848)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	328.021	(320.848)
Disminución neta del efectivo	(91.169)	(45.362)
Efectivo al inicio del año	91.169	136.531
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	-	91.169

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integral de los estados financieros

Daniel Vivero
Apoderado General

Mónica Vinueza
Subgerente Contabilidad y Finanzas

Jaime Guevara
Contador General

PORTALES DISTRIBUTORS INC. – SUCURSAL ECUADOR
(EN LIQUIDACION)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2019	2018
Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Resultado Integral del ejercicio	(178.237)	(151.784)
Ajustes que concilian el resultado integral con el efectivo (utilizado) provisto por actividades de operación.		
Depreciaciones de activos fijos	59.450	126.426
Bajas de activos fijos	-	1.587
Reversión de jubilación patronal	-	(106.660)
Provisión para desahucio	-	123.815
Utilidad en venta de activo fijo	-	(25.536)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales	29.734	55.865
(Disminución) en cuentas por pagar	(2.116)	(19.940)
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar casa matriz	(328.021)	328.021
Pago de desahucio	-	(163.059)
Disminución en prestaciones y beneficios sociales	-	(46.153)
Total de ajustes al resultado integral del ejercicio	(240.953)	274.366
Flujo de efectivo (utilizado) provisto por actividades de operación	(419.190)	122.582

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integral de los estados financieros

Daniel Vivero
Apoderado General

Mónica Vinueza
Subgerente Contabilidad y Finanzas

Jaime Guevara
Contador General

PORTALES DISTRIBUTORS INC. – SUCURSAL ECUADOR (EN LIQUIDACION)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Portales Distributors Inc. Es una sociedad constituida bajo las leyes panameñas y fue autorizada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09 del 12 de octubre del 2009 a operar en el Ecuador a través de una Sucursal desde el año 2009.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es el desarrollo y comercialización de soluciones tecnológicas para distintos sectores, incluido el bancario y financiero, con capacidad para proveer soluciones a la medida que puedan incluir desarrollos tecnológicos conjuntos con terceros, consultoría, soporte técnico, capacitación y demás servicios relacionados. Está autorizada a continuar su existencia en otro país o jurisdicción extranjera, siempre y cuando las leyes de ese país lo permitan.

Durante el año 2019 la Administración de la Sucursal ha decidido suspender sus operaciones e iniciar un proceso ordenado de liquidación de sus activos y pasivos.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la administración de la Sucursal, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Sucursal en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**
  La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Vida útil de bienes de uso**
  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Impuestos**
  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación realizada por la Administración de la Sucursal considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

   Los registros contables de la Sucursal de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

   La Sucursal prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accountig Standars Board (“IASB”).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Sucursal determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

d. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

e. Mobiliario y equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la Sucursal y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase nota 7)

f. Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Sucursal estima el importe recuperable de ese activo.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Sucursal efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

g. Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de los servicios se reconocen en función de la prestación de los mismos. Los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

h. Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2019 y 2018 es del 25% sobre la utilidad gravable (Véase Nota 9) o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

i. Beneficios definidos: Jubilación patronal, desahucio y despido.

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La provisión por despido intempestivo se considera cuando el empleador despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio.

j. Administración de riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sucursal la exponen a una variedad de riesgos financieros (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable por cambios en la tasa de interés y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgos de mercado (riesgos de precios, costos, etc.), riesgo de crédito (límites y plazos) y riesgos de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Sucursal se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Sucursal.

a) Riesgos financieros. - La administración tiene a su cargo la administración de los riesgos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez, conforme las políticas establecidas por la Sucursal. En estas políticas se establecen los niveles de inversión, uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez y límite de endeudamiento.

b) Riesgos de crédito. - El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones transmitan seguridad a la empresa.

c) Riesgos de liquidez. - La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de clientes. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sucursal se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

NOTA 4 - CAJA Y BANCOS

Caja y bancos al 31 de diciembre comprenden:

	2019 US$	2018 US$
Caja Chica	-	-
Bancos:		
Banco Pichincha	-	91.169
Total Caja y Bancos	-	91.169

NOTA 5 - PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con partes relacionadas, comprenden los honorarios a presidencia por US$ 144.832 durante el año 2019 (US$ 146.272 durante el año 2018).

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución Nº NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Portales no está obligada a la presentación de informe y anexo de precios de transferencia.

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	2019 US$	2018 US$
ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Retenciones en fuente sobre el impuesto a la renta	-	19.509
Impuesto al valor agregado - Crédito Tributario	-	10.225
TOTAL	-	29.734
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Retenciones en fuente, sobre impuesto a la renta	-	3
Retenciones de IVA	-	13
TOTAL	-	16

NOTA 7 - MOBILIARIO Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento de los activos fijos durante los años 2018 y 2019:

	Saldo al 1 de enero del 2018	Adiciones	Bajas y Ventas	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Vida útil en años
Muebles y enseres	5.009	-	(5.009)	-	-	-	10
Equipos de oficina	22.704	-	(22.704)	-	-	-	10
Equipos y sistemas de comunicación	530.274	-	(241.065)	289.209	-	289.209	33
Vehículos	114.268	-	(114.268)	-	-	-	
	672.255	-	(383.046)	289.209	-	289.209	
Menos : Depreciación Acumulada	(369.024)	(126.426)	265.691	(229.759)	(59.450)	(289.209)	
	303.231	(126.426)	(117.355)	59.450	(59.450)	-	

NOTA 8 - PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la Sucursal durante el año 2019:

	Saldo al 1 de enero de 2019	Incremento	Pagos y Utilizaciones	Saldos al 31 de diciembre del 2019
	US$	US$	US$	US$
Corrientes:				
Pasivos por Impuestos Corrientes	16	62.220	(62.236)	-

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES

a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de empleados e impuesto a la renta por los años 2019 y 2018:

	2019		2018	
	Participación de empleados	Impuesto a la renta	Participación de empleados	Impuesto a la renta
Pérdida antes de impuestos	(178.237)	(178.237)	(134.522)	(134.522)
Más: Gastos no considerados deducibles por el SRI (1)		40.024		15.483
Menos: Ingresos exentos		-		(106.660)
Pérdida base para impuesto a la renta		(138.213)		(225.699)
Anticipo calculado – Pago definitivo (2)		-		17.262

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

(1) Durante el año 2019, se consideraron los siguientes gastos no deducibles: Gastos no respaldados con comprobantes de venta por US$ 40.024.
(2) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente, el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2019 y 2018 por un valor de US$ 0 y US$ 17.262 respectivamente se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta de los años 2019 y 2018.

NOTA 10 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta por pagar con Casa Matriz fue el siguiente:

	Cuenta por Pagar 2019 US$	Cuenta por Pagar 2018 US$
Saldo al 1ro de enero	328.021	-
Transferencia resultados acumulados	(328.021)	320.848
Reconocimiento de impuestos	-	7.173
Saldo al 31 de diciembre	-	328.021

NOTA 11 - INGRESOS RECONOCIDOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Los honorarios reconocidos por prestación de servicios tecnológicos por el año 2019 y 2018 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes clientes:

	2019 US$	2018 US$
Banco Solidario S.A.	-	1.780.000
Sicontac Center S.A.	139.800	-
	139.800	1.780.000

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales por el año 2019 y 2018 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES
(Continuación)

	2019 US$	2018 US$
Sueldos y salarios	-	430.312
Beneficios sociales	-	345.653
Mantenimiento	14.482	59.172
Depreciaciones	59.450	126.426
Arriendos	-	23.200
Indemnización por despidos y desahucios	-	810.122
Bonificaciones	-	17.658
Jubilación patronal	-	-
Servicios Básicos	-	18.244
Refrigerio personal	-	11.019
Seguro del personal	-	8.897
Honorarios profesionales	204.539	169.814
Servicio de limpieza	-	5.413
Gastos de viaje	-	2.195
Contribuciones e impuestos	80	5.404
Suministros	-	1.391
Seguros generales	-	1.938
Transporte	-	1.362
Atenciones a empleados	-	-
Suscripciones	-	-
Capacitación personal	-	-
Gastos no deducibles	-	1.328
Otros menores	19	612
	278.570	2.040.160

NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.

- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.".

NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

2) El 31 de diciembre de 2019, a través del Suplemento del Registro Oficial No. 111, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales reformas se establecen las siguientes:

- Serán deducibles los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

  a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

- Distribución de dividendos o utilidades. - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:

  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado.

- Régimen impositivo para microempresas

  Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- De la contribución única y temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

- Ingresos gravados Desde 1.000.000,00, hasta 5.000.000,00 (Tarifa 0,10%)
- Ingresos gravados Desde 5.000.000,01 hasta 10.000.000,00 (Tarifa 0,15%)
- Ingresos gravados Desde 10.000.000,01 en adelante (Tarifa 0,20%)

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Portales Inc, no está obligada a presentar la declaración de la contribución única y temporal debido a que en el año 2018 no generó impuesto a la renta causado (no se considerará el anticipo del impuesto a la renta).

NOTA 14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

A la fecha de emisión de este informe la Sucursal mantiene suspendidas las operaciones y se encuentra en trámite de liquidación; proceso que espera ser concluido durante los primeros meses del año 2020.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal en enero 10 de 2020 y serán presentados a casa matriz para su aprobación. En opinión de la administración, los estados financieros serán aprobados por casa matriz sin modificaciones.